



31603-15
MUNICIPIO DE MATIA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

HOLLA N°

DATOS GENERALES

1 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
2 ZONA HOMOGENEA
3 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION

Barrio C1005. ULEAM

CALLE

47 AB L-14

N°

COORDINAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

PRENTE

1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE

ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR
2 POR DE CALLE PEONIAL
3 POR PASADIZO VERTICAL
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR SI MILECO
7 POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA

1 TIENRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

ACERA

1 NO TIENE
2 ENCAMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

ALCANTARILLADO

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

SEÑALE LA PASANTE

DESBLE, CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO

BAJO LA PASANTE

SEÑALES DEL LOTE

AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

DESBLES

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

EN DECIMALES

PERIMETRO

EN DECIMALES

LONGITUD DEL PRENTE

EN DECIMALES

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación

1

con edificación

2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

sin uso

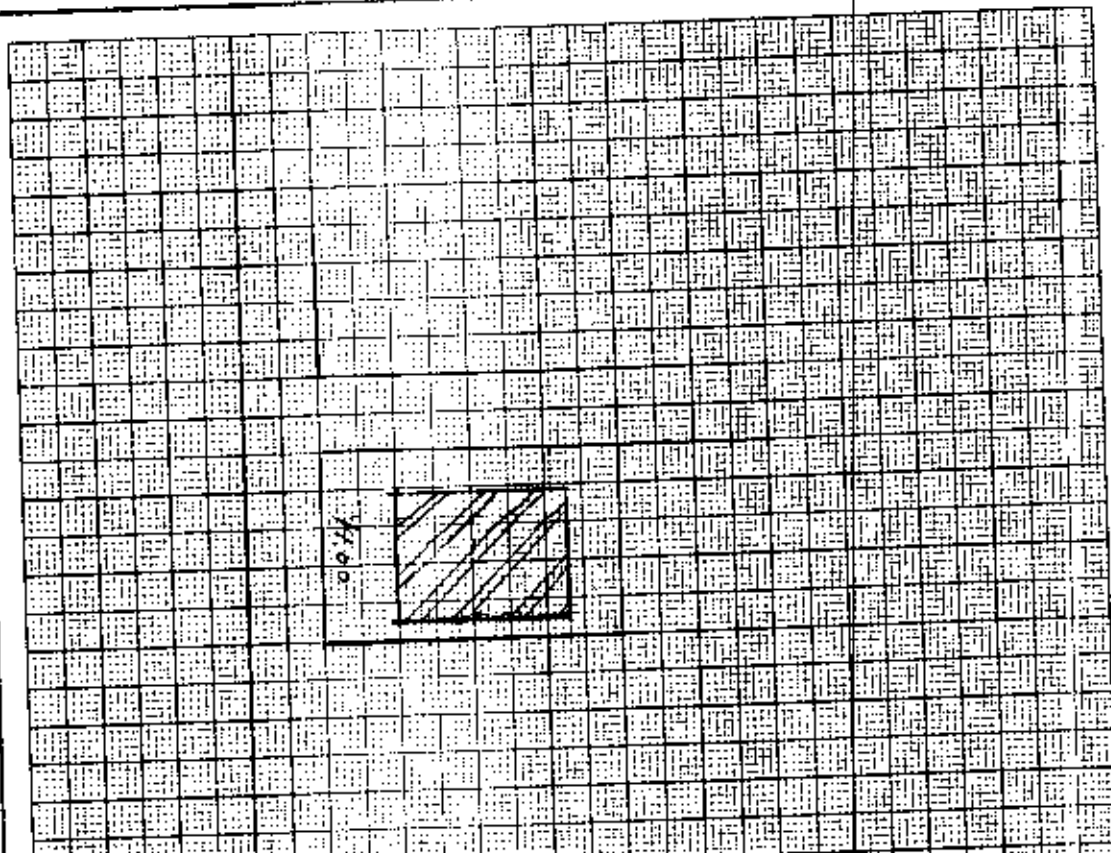
1

con edificación

2

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION



Observaciones

31603-15



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000005321



20151308004P02184

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P02184						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DE LA FUENTE RICARDO ALFREDO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1905302976	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PICARONI ROSA MABEL	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AAB425694	ARGENTINA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

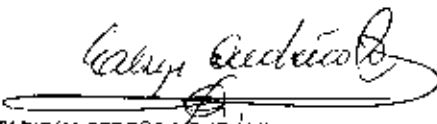
NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03184						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MAYO DEL 2015						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	DE LA FUENTE RICARDO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305302976	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICARONI ROSA MABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AAB429694	ARGENTINA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	DE LA FUENTE PICARONI RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305278176	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	DE LA FUENTE PICARONI GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305278168	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	DE LA FUENTE PICARONI MARIA MORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305278143	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	DE LA FUENTE PICARONI DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305278150	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		81032.00					


 NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



PRIMERA PARTE: ACLARACION: OTORGAN LOS

CONYUGES SEÑOR RICARDO ALFREDO DE LA FUENTE Y
SEÑORA ROSA MABEL PICARONI

CUANTIA: INDETERMINADA

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGAN LOS

CÓNYUGES SEÑOR RICARDO ALFREDO DE LA FUENTE Y
SEÑORA ROSA MABEL PICARONI; A FAVOR DE LOS SEÑORES:
GONZALO DE LA FUENTE PICARONI, RODRIGO DE LA FUENTE
PICARONI, MARIA MORENA DE LA FUENTE PICARONI; Y,
DIEGO DE LA FUENTE PICARONI-

CUANTIA: USD \$ 81,032.76

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes quince de mayo del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "ACLARANTE y VENEDORES" los cónyuges señor) RICARDO ALFREDO DE LA FUENTE y señora ROSA MABEL, PICARONI, casados entre sí; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad y pasaporte que corresponden a los números uno tres cero cinco tres cero dos nueve siete guión seis y A A B cuatro dos nueve seis nueve cuatro; respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura; y, por otra parte, en calidad de ("COMPRADORES" los señores: Don GONZALO DE LA FUENTE PICARONI, de estado civil casado con la señora María Eloisa Santana Macías, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

5/5/15

tres cero cinco dos siete ocho uno seis guión ocho, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura; Don RODRIGO DE LA FUENTE PICARONI, de estado civil casado con la señora Marcela Cecibel Gómez Zamora, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco dos siete ocho uno siete guión seis, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura; Doña MARIA MORENA DE LA FUENTE PICARONI, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco dos siete ocho uno cuatro guión tres, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura; y, Don DIEGO DE LA FUENTE PICARONI, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco dos siete ocho uno cinco guión cero, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de

ACLARACION; Y, COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de ACLARACION; Y, COMPRAVENTA, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor: **PRIMERA PARTE: ACLARACION.- PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, libre y voluntariamente, los cónyuges señor RICARDO ALFREDO DE LA FUENTE y señora ROSA MABEL PICARONI, por sus propios derechos,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



a) quienes se le denominarán como "LOS ACLARANTES". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Declaran los comparecientes que son dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número CATORCE, de la Manzana "AB", ubicado en las inmediaciones de la Universidad de esta ciudad de Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hicieramos a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el nueve de noviembre de mil novecientos noventa, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Lote de terreno que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Con la calle U Once; POR ATRÁS: Con lote número Cero Uno de propiedad del Licenciado Bahian Mondavi Sobbi; POR EL COSTADO DERECHO: Con la Avenida U Tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con lote número Treco de propiedad del señor Arturo Macias; b) Con fecha siete de noviembre del año dos mil, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Hipoteca, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veintiseis de octubre del año dos mil, en la cual el señor Ricardo Alfredo de la Fuente y señora Rosa Mabel Pica Roni, hipotecan el lote de terreno descrito a la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha"; y, c) Posteriormente con fecha dieciocho de febrero del año dos mil quince, se encuentra inscrita la escritura Pública Cancelación de Hipoteca, celebrada en la Notaría Pública Quinta de Manta, el cinco de febrero del año dos mil quince, en la cual la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", cancela la hipoteca a favor del señor Ricardo Alfredo de la Fuente y señora Rosa Mabel Pica Roni. **TERCERA: ACLARACION.-** Los cónyuges señor RICARDO ALFREDO DE LA FUENTE y señora ROSA MABEL PICARONI, por sus propios derechos, tienen a bien ACLARAR que en la Escritura Pública de Compraventa, mencionada en la cláusula anterior literal

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

69.000

a) de este contrato, al señalar las generales del señor RICARDO ALFREDO DE LA FUENTE, se transcribió como RICARDO DE LA FUENTE, omitiendo el segundo nombre, cuando él en realidad se llama **RICARDO ALFREDO DE LA FUENTE**, tal como se justifica con la copia de la cédula y los datos de filiación que se adjuntan como documento habilitante. Además declaran los comparecientes que en el contrato de Hipoteca y Cancelación al mencionar los nombre de la señora ROSA MABEL PICARONI, se transcribió como ROSA MABEL PICA RONI, cuando ella en realidad se llama ROSA MABEL PICARONI, tal como se justifica con la copia del pasaporte que se adjunta como documento habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa, en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. **CUARTA: MARGINACION E INSCRIPCION.**- Los señores Notarios Primero, Tercera y Quinta, se servirán sentar razón del presente acto de aclaratoria, en la matriz del protocolo donde reposa el contrato anotado. Igualmente, el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, efectuará las inscripciones a que hubiere lugar. **QUINTA: CUANTIA.**- La presente escritura pública por su naturaleza es de cuantía indeterminada. **LAS DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales para la perfecta validez y firmeza de la presente escritura pública. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.** PRIMERA: **INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor RICARDO ALFREDO DE LA FUENTE y señora ROSA MABEL PICARONI, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENEDORES", y, por otra parte, los señores: Don GONZALO DE LA FUENTE PICARONI, Don RODRIGO DE LA FUENTE PICARONI, Doña MARIA MORENA DE LA FUENTE PICARONI, y, Don DIEGO DE LA FUENTE PICARONI, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere en esta clase de acto. **SEGUNDA:**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios del lote de terreno, signado con el número CATORCE, de la Manzana "AB", ubicado en las inmediaciones de la Universidad de esta ciudad de Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciéramos a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el nueve de noviembre de mil novecientos noventa, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Lote de terreno que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Con la calle U Once; POR ATRÁS: Con lote número Cero Uno de propiedad del Licenciado Bahian Mondavi Sobbi; POR EL COSTADO DERECHO: Con la Avenida U Tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con lote número Trece de propiedad del señor Arturo Macias. Además declaran los cónyuges señor RICARDO ALFREDO DE LA FUENTE y señora ROSA MABEL PICARONI, que este mismo contrato en la primera parte, consta la Aclaración de nombres de los Vendedores.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor RICARDO ALFREDO DE LA FUENTE y señora ROSA MABEL PICARONI, venden, ceden y transfieren a los señores: Don GONZALO DE LA FUENTE PICARONI, Don RODRIGO DE LA FUENTE PICARONI, Doña MARIA MORENA DE LA FUENTE PICARONI, y, Don DIEGO DE LA FUENTE PICARONI, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble constituido de solar y construcción, signado con el número CATORCE, de la Manzana "AB", ubicado en las inmediaciones de la Universidad de esta ciudad de Manta, el mismo que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Con la calle U Once; POR ATRÁS: Con lote número Cero Uno de propiedad del Licenciado Bahian Mondavi Sobbi; POR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gonzalo

EL COSTADO DERECHO: Con la Avenida U Tres; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Con lote número Trece de propiedad del señor Arturo Macias.

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS, valor que los Compradores entregan a los Vendedores quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado CALIXTO MOREIRA PLAZA. Matrícula

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



número Trece - Mil novecientos noventa y siete - Trece del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.**



RICARDO ALFREDO DE LA FUENTE
C.C.No.- 130530297-6



ROSA MABEL PICARONI
Pasaporte No.- AAB429694



GONZALO DE LA FUENTE PICARONI
C.C.No.- 130527816-8

Quinto

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Rodrigo de la Fuente Picaroni

RODRIGO DE LA FUENTE PICARONI
C.C.No.- 130527817-6



Maria Morena de la Fuente Picaroni

MARIA MORENA DE LA FUENTE PICARONI
C.C.No.- 130527814-3



Diego de la Fuente Picaroni

DIEGO DE LA FUENTE PICARONI
C.C.No.- 130527815-0



Elsy Cedeno Menendez

ABG. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

Las...

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

2014/5/15 4:32

VENDEDORES			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300302978	DE LA FUENTE RICARDO Y SRA	MO. DE LA ULEAMMA-ANIT 14	m punto principal	607.75
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	242.10
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	350.85
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	850.85
1300278766	DE LA FUENTE PIZARONI GONZALO	NA	SALDO	0.00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE L.EY

10/10/2010

Efectivo:	6.00
Comision Efectiva:	0.54
CG 12%	0.06
TOTAL:	6.60

SUJETO A VERIFICACION

Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00071809



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA** URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenciente a
ubicada
cuyo asciende a la cantidad
de \$81032.76 OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS DOLARES 76/100.....

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

WP

Manta, de del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA 14 DE MAYO

2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123188

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº. Certificación: 123188

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº. Electrónico: 31603

Fecha: 8 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-34-14-000

Ubicado en: IMD. DE LA ULEAM MA-AB LT. 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305302976

DE LA FUENTE RICARDO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32725,00
CONSTRUCCIÓN:	48307,76
	81032,76

Son: OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Celis Ruperi
Director de Avalúos, Catastros y Registro

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100979



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DE LA FUENTE RICARDO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

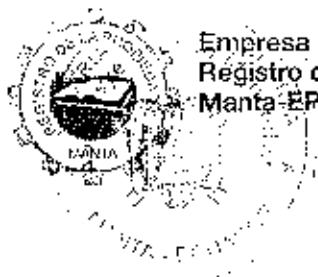
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Sra. Nacisela _____



14-may-15

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LAS CLAVE
1173414000 IMD. DE LA ULEAM MA-AB LT. 14
Manta catorce de mayo del dos mil quince



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



49624



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49624

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: sábado, 24 de enero de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Precio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en las inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta.
Terreno signado con el número CATORCE, de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana "AB" que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando por el Frente con la calle U once. Por Atrás; lote número cero uno, de propiedad de Ldo. Babian Mondavi Sobhi, por el costado Derecho; la Avenida U tres, y por el costado izquierdo; lo número trece de Arturo Macías SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	480 05/03/1991	2.222
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1.242 07/11/2000	1
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	197 18/02/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de marzo de 1991

Tomo: I Folio Inicial: 2.222 - Folio Final: 2.285

Número de Inscripción: 480 Número de Repertorio: 807

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las Inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador 80-0000060077266 De la Fuente Ricardo

Vendedor 80-0000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta

Certificación impresa por: GAF

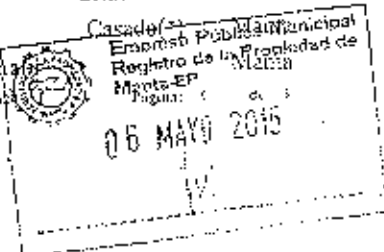
Fecha Registral: 4/5/2015

Estado Civil Doncello

Casado

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

06 MAYO 2015





Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1.242 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de octubre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



HIPOTECA ABIERTA. Sobre un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que está signado con el número CATORCE de trescientos cincuenta metros ubicado en la manzana A B.

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000066597	Asociación de Ahorro y Crédito Para la Vivienda	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000077271	De la Fuente Ricardo Alfredo	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000077272	Pica Roni Rosa Mabel	Casado	Manta

3 / 2 CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 197 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de febrero de 2015
 Escritura/Judicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	89-0000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000077271	De la Fuente Ricardo Alfredo	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000077272	Pica Roni Rosa Mabel	Casado	Manta

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1242	07-nov-2000	1	1





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al **predio que se certifica**.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:00:15 del miércoles, 06 de mayo de 2015

A petición de: *Hby. Celeste Alvarado P.*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado

130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago

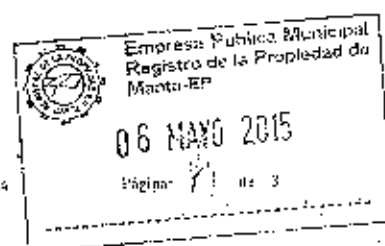
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

García

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 48624





DATOS DE FILIACIÓN

DATOS DE FILIACION

CEDULA: 130530297 - 6

CONDICION DE CEDULADO: EXTRANJERO MAY/E

INDIV.DACTIL: V4343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES: DE LA FUENTE RICARDO ALFREDO

FEC.NAC: DIA 19 MES SEPTIEMBRE AÑO 1945 NACIONALIDAD ARGENTINA*****

LUGAR DE NACIMIENTO: PROVINCIA ***** CANTON *****
PARROQUIA ARGENTINA*****

LUGAR DE INSCRIPCION: QUITO***** PROV. PICHINCHA*****
TOMO 014 CLASE PAGINA 4753 ACTA 21615 AÑO 1984

E/C CASADO CONYUGE: PICARONI ROSA MABEL

INSTRUCCION SUPERIOR PROP LAS PERMI.FOR.LA.LEY

NOMBRE DEL PADRE: DE LA FUENTE HIPOLITO RAUL ***

NACIONALIDAD PADRE: ARGENTINA*****

NOMBRE DE LA MADRE: DE LA FUENTE HAYDRE LETTIERI ***

NACIONALIDAD MADRE: ARGENTINA*****

DOMICILIO: PROVINCIA MANABI***** CANTON MANTA***** ***

PARROQUIA MANTA **

CALLE C/ U11 X AV Q3

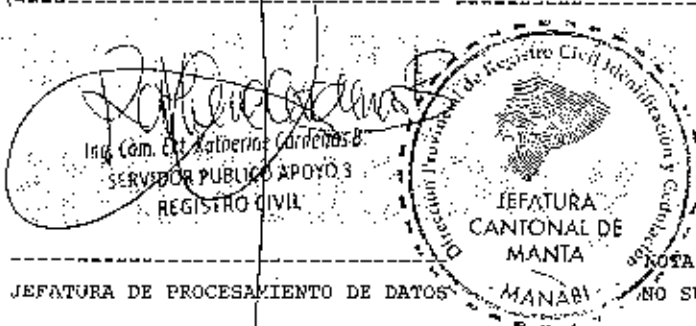
NUM.CASA SN ***

OBSERVACIONES ***

Lugar y Fecha Emisión: MANTA***** 11/05/2015

CERTIFICO:

Que los datos, otorgados en el presente documento, constan en el ARCHIVO MAG-
NETICO de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.



JEFATURA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

NOTA IMPORTANTE.- ESTE DOCUMENTO
NO SUSTITUYE A LA CEQUILA

P<ARGPICARONI<<ROSA<MABEL<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
AAB4296947ARG5310049F231120710860179<<<<<<42

EQUATORIANA***** V4443V4442
CASADO MARIA ELOISA SANTANA MACIAS
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ALFREDO DE LA FUENTE
ROSA MABEL PICARONI OLIVETTO
MANTA 15/02/2012
13/02/2024

4181675

CIUDADANIA 130527816-8
DE LA FUENTE PICARONI GONZALO
MANABI/SUCRE/BANIA DE CARAGUEZ
18 ABRIL 1978
002- 0001 00802 M
MANABI/ SUCRE
BANIA DE CARAGUEZ 1978



EQUATORIANA***** V3343I2222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RICARDO ALFREDO DE LA FUENTE
ROSA MABEL PICARONI
MANTA 12/11/2012
12/11/2024

0114334

CIUDADANIA 130527814-3
DE LA FUENTE PICARONI MARIA MORENA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
09 FEBRERO 1980
005- 0090 02039 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1980



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

030

030 - 0202

NÚMERO DE CERTIFICADO

DE LA FUENTE PICARONI MARIA MORENA

1305278143

CEDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

ORDENACION
MANTA
PARROQUIA

1
1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

030

030 - 0134

NÚMERO DE CERTIFICADO

DE LA FUENTE PICARONI GONZALO

1305278168

CEDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

ORDENACION
MANTA
PARROQUIA

1
1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

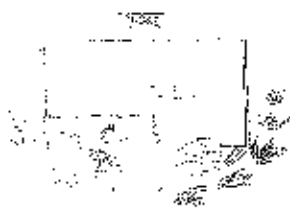
ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P02184.- DOY FE *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

10/11/15

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL:

113-114

NOMBRES y/o RAZON:

...

CECOTIA DE IDENT. y/o FOLIO:

...

CELULAR, TELEFONO:

...

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

...

SOLAR NO EDIFICADO:

...

CONTRIBUCION MELCHAS:

...

TASA DE SEGURIDAD:

...

TIPO DE TRAMITE:

...

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

...

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TECNICO:

...

El Sr. ... docto de ...

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

...

INFORME DE APROBACION:

...

FIRMA DEL DIRECTOR

...



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta
Rector: 1 2600099800003
Dirección: Av. 4ta. y Daza s. Tel: 3611-479 / 3611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000330340

1/9/2015 12:28

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-17-34-14-200	352,00	\$ 70.702,86	CIUDAD DE LA ULCA MA-3 L-14	2015	163965	330340
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
C.F. LA FUENTE RICARDO			Octa Judicial			
			Impagos por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 7,89	(\$ 3,08)	\$ 4,81
			MEJORAS 2012	\$ 10,43	(\$ 4,17)	\$ 6,26
			MEJORAS 2013	\$ 17,71	(\$ 7,08)	\$ 10,63
			MEJORAS 2014	\$ 18,71	(\$ 7,48)	\$ 11,23
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 94,59	(\$ 37,84)	\$ 56,75
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 24,76		\$ 24,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 114,23
			VALOR PAGADO			\$ 114,23
			SALDO			\$ 0,00

1/9/2015 12:00 MUÑOZ INTRIAGO JENIC CATERINE
El lote se encuentra registrado
como 3ra etapa

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANC
TESORERIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



49624



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49624

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: sábado, 24 de enero de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en las inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta.
Terreno signado con el número CATORCE, de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana "AB" que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando por el Frente con la calle U once. Por Atrás; lote número cero uno, de propiedad de Ledo. Bahian Mondavi Sobbi, por el costado Derecho; la Avenida U tres, y por el costado izquierdo; lo número trece de Arturo Macías SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	480 05/03/1991	2.222
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1.242 07/11/2000	1
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	197 18/02/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de marzo de 1991
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.222 - Folio Final: 2.285
Número de Inscripción: 480 Número de Repertorio: 807
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 1990
Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las Inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 80-0000000077266 De la Fuente Ricardo
Vendedor 80-0000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta

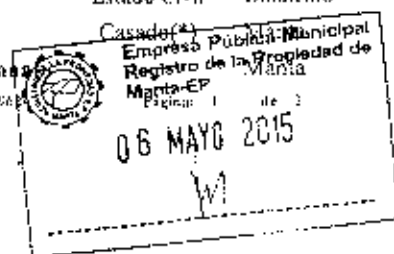
Certificación impresa por: CteS

Ficha Registral: 49624

Estado Civil Domicilio

Casado(a) M.
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Página 1 de 2

06 MAYO 2015





2 / 2 Hipoteca

Inscrito el: martes, 07 de noviembre de 2000

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.242 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de octubre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA. Sobre un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí de la parroquia y Cantón Manta. el mismo que esta signado con el número CATORCE de trescientos cincuenta metros ubicado en la manzana A B.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000066597	Asociacion de Ahorro y Credito Para la Vivi		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000077271	De la Fuente Ricardo Alfredo	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000077272	Pica Roni Rosa Mabel	Casado	Manta



3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 18 de febrero de 2015

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 197 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

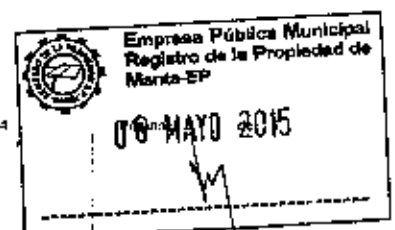
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000077271	De la Fuente Ricardo Alfredo	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000077272	Pica Roni Rosa Mabel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Hipotecas y Gravámenes 1242 07-nov-2000 1 1





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al título que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:00:15 del miércoles, 06 de mayo de 2015

A petición de: Abg. Calixto Alvarado P.

Elaborado por: Cleotilde Ortiz Suarez Delgado
130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

